



**Cuestión 2 del  
Orden del Día:**

**Revisión de las Conclusiones y Decisiones de la Reunión RASG-PA/02 y de  
las Reuniones del RASG-PA ESC/04, ESC/05 y ESC/06**

**REVISIÓN DE LAS CONCLUSIONES Y DECISIONES DE LA REUNIÓN RASG-PA/02 Y DE  
LAS REUNIONES DEL RASG-PA ESC/04, ESC/05 Y ESC/06**

(Presentada por la Secretaría)

<b>RESUMEN</b>	
El Grupo Regional sobre Seguridad Operacional – Panamérica y su Comité Directivo Ejecutivo registran sus actividades como Conclusiones y Decisiones.	
Esta nota de estudio presenta el estado actual de aquellas conclusiones y decisiones del RASG-PA y del ESC que eran válidas al final de la reunión RASG-PA/02 y todas las subsiguientes conclusiones y decisiones del ESC.	
<b>Referencias:</b>	
<ul style="list-style-type: none"><li>• Informe de la Reunión RASG-PA/02</li><li>• Informes de las Reuniones ESC/04, 05 y 06.</li></ul>	
<b>Objetivos Estratégicos</b>	<i>Esta nota de estudio está relacionada con el Objetivo Estratégico A.</i>

**1. Introducción**

1.1 El Grupo Regional sobre Seguridad Operacional de la Aviación – Panamérica (RASG-PA) registra sus actividades como conclusiones y decisiones.

1.2 Las conclusiones son acciones del RASG-PA que requieren comunicación y acción por parte de la OACI, los Estados, Territorios y/u Organizaciones Internacionales. Las decisiones son acuerdos internos del RASG-PA.

**2. Conclusiones y Decisiones del RASG-PA**

2.1 En el **Apéndice A** se presentan las conclusiones y decisiones que eran válidas al final de la Reunión RASG-PA/02, así como su estado actual.

3. **Conclusiones y Decisiones del ESC del RASG-PA**

3.1 El Comité Directivo Ejecutivo (ESC) del RASG-PA ha conducido tres reuniones desde la RASG-PA/02, y lleva a cabo mensualmente teleconferencias para cumplir con la agenda. El ESC también documenta sus actividades como conclusiones y decisiones. El **Apéndice B** presenta una lista de conclusiones y decisiones de las reuniones anteriores que eran válidas a final de la RASG-PA/02 y que fueron todas adoptadas desde esa reunión. El estado ha sido registrado y actualizado por el ESC y la Secretaría.

4. **Acción Sugerida**

4.1 Se invita a la Reunión a tomar nota del estado de las conclusiones válidas del RASG-PA y del ESC y brindar información actualizada y su aportación para las actividades futuras del RASG.PA.

-----

**APÉNDICE A**  
**ESTADO DE LAS CONCLUSIONES (C) Y DECISIONES (D) VÁLIDAS AL FINAL DE LA REUNIÓN RASG-PA/02 (BOGOTÁ, COLOMBIA, NOVIEMBRE DE 2009)**

C/D No.	Área	Título	Texto de la Conclusión (C) / Decisión (D)	Seguimiento	Responsable	Resultado entregable	Fecha límite	Estado (válida, finalizada, reemplazada)
D	2/1	<b>INFORME DEL PROGRESO EN LA IMPLANTACIÓN DE LOS MARCOS LEGISLATIVOS PARA PROTEGER LA INFORMACIÓN SOBRE LOS PELIGROS DE SEGURIDAD OPERACIONAL</b>	Que los Estados documenten su progreso en la implantación de un marco legislativo que proteja la información sobre los peligros de seguridad operacional y proporcionen informes regulares del progreso a sus respectivas Oficinas Regionales de la OACI.	Con la finalidad de cumplir con el objetivo 3b del GASP, la Reunión acordó en un plan de implantación que será actualizado periódicamente por las Oficinas Regionales de la OACI mediante cartas a los Estados y revisado en la Reunión anual del RASG-PA. Este plan incluye la conformación de un equipo nacional liderado por cada Autoridad de Aviación Civil, apoyado por la industria, para desarrollar y promover la aprobación de su propia propuesta. En marzo de 2010 se envió una Comunicación a los Estados solicitando el estado de implementación.  Se han recibido sólo pocas respuestas de parte de los Estados	Estados	Plan de implantación como se documentó en la informe final del RASG-PA/02	Continua	Válida
C	2/2	<b>MECANISMO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL RASG-PA</b>	Que se establezca una cuenta exclusiva para el financiamiento del RASG-PA para ser administrada por la Secretaría (Oficina Regional) del RASG-PA para apoyar los proyectos del RASG-PA que permitiría el uso flexible de los fondos donados y que éstos sean transferidos de año fiscal a año fiscal.	Se creó el fondo del RASG-PA	OACI	Los fondos del RASG-PA sean dedicados a apoyar los proyectos identificados	ESC/06	Finalizada

C/D No.	Área	Título	Texto de la Conclusión (C) / Decisión (D)	Seguimiento	Responsable	Resultado entregable	Fecha límite	Estado (válida, finalizada, reemplazada)
D	2/3	<b>DISEÑO ESTANDARIZADO PARA EL INFORME ANUAL SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL DEL RASG-PA</b>	Que se desarrolle un Informe Anual sobre Seguridad Operacional del RASG-PA para su presentación en la reunión anual regular del RASG-PA con el fin de apoyar un enfoque basado en los datos, utilizando información forense, proactiva y predictiva para la identificación, priorización e implantación de medidas para mitigar la seguridad operacional dentro de la región, utilizando el formato que se presenta en el Apéndice A de esta parte del Informe.	Se presentó el informe preliminar a la Reunión ESC/06.  El ESC proporcionó recomendaciones para estandarizar el informe.  Se finalizó el informe final.	El Equipo a cargo del Reporte Anual sobre Seguridad Operacional	Reporte Anual de Seguridad Operacional	RASG-PA/03	Finalizada
D	2/4	<b>ESTABLECIMIENTO DE UN EQUIPO REGIONAL DE SEGURIDAD OPERACIONAL PARA LA AVIACIÓN</b>	Que el RASG-PA establezca un grupo de trabajo (Equipo Regional de Seguridad Operacional para la Aviación - RAST) para analizar los riesgos de seguridad operacional, utilizando el proceso de la Hoja Ruta para la Seguridad Operacional de la Aviación a Nivel Mundial; recomendar medidas de mitigación para abordar los riesgos identificados; priorizar las medidas de mitigación; y recomendar al RASG-PA el establecimiento de proyectos para su posterior acción.	Se estableció el RAST.  El RAST ha celebrado tres reuniones y ha llevado a cabo numerosas teleconferencias para desarrollar iniciativas para el mejoramiento de la seguridad operacional en las principales áreas de riesgo de seguridad operacional de la aviación.  Se han desarrollado y se han aprobado por el RASG-PA ESC Planes de Implantación detallados.	RAST	Analizar riesgos de seguridad operacional. Recomendar medidas de mitigación y recomendar los proyectos del RASG-PA	ESC/06	Finalizada

C/D No.	Área	Título	Texto de la Conclusión (C) / Decisión (D)	Seguimiento	Responsable	Resultado entregable	Fecha límite	Estado (válida, finalizada, reemplazada)
D	2/5	<b>DISPONIBILIDAD DE INSTRUCCIÓN EN SEGURIDAD OPERACIONAL</b>	<p>Que se establezca un grupo de trabajo para evaluar, identificar y categorizar la instrucción disponible sobre seguridad operacional, la cual será puesta a disposición de todos los miembros del RASG-PA a través del sitio web. La instrucción identificada será también alineada con las tres áreas de riesgo basadas en datos según lo identificara el RASG-PA ESC y catalogada por necesidades regionales. Los siguientes Estados/Organizaciones se ofrecieron como voluntarios para ser miembros del Grupo de Trabajo de Instrucción de Seguridad Operacional:</p> <p>Airbus Boeing Brasil FAA COCESNA/ACSA CASSOS Mechtronix Mexico IFALPA ALTA SENASA/Spain</p>	<p>Se estableció el FSTT.</p> <p>El FSTT llevó a cabo su reunión inicial en la Ciudad de México del 10 al 19 de marzo de 2010.</p> <p>Como resultado de las iniciativas del RAST e instrucción asociada, el grupo de trabajo FSTT trabajará en colaboración con el RAST para identificar y publicar en la página web del RASG-PA la instrucción disponible.</p> <p>El FSTT ha publicado en la página web del RASG-PA la instrucción identificada, así como sus ligas.</p>	FSTT	Asesorar, identificar y categorizar la instrucción disponible de seguridad operacional de vuelo y publicarla en la página web del RASG-PA.	ESC/06	Finalizada

-----

**APÉNDICE B**  
**ESTADO DE CONCLUSIONES (C) Y DECISIONES (D) PENDIENTES DEL COMITÉ DIRECTIVO EJECUTIVO (ESC) DEL GRUPO REGIONAL SOBRE SEGURIDAD OPERACIONAL DE LA AVIACIÓN-PANAMÉRICA**

C/D No	Área	Título de la Conclusión/Decisión	Texto de la Conclusión/Decisión	Seguimiento y Observaciones	Responsable	Entregable	Fecha Límite	Estado (válida, finalizada, reemplazada)
D	ESC 3/2	Comité de Finanzas	El ESC establece un comité de finanzas para desarrollar el presupuesto 2010 del RASG-PA	El ESC acordó mover este asunto al Manual del RASG-PA	ESC OACI	Solicitud de financiación y recomendación de prioridades del proyecto	ESC/06	Finalizada
D	ESC 4/2	Solicitud de financiamiento del ISSG para proyectos del RASG-PA	Se decidió que una vez que los resultados del RASG-PA/02 estén claramente definidos por el ESC y las actividades más claramente definidas, entonces el ISSG podría ser informado sobre las necesidades de fondos para implementar los proyectos del RASG-PA	Ahora que la cuenta de fondos está establecida, el ESC puedo avanzar con su decisión. La Sede de la OACI será remitida al ISSG	ESC:	Solicitud de fondos para las iniciativas del RASG-PA	Continua	Válida
D	ESC 4/4	Notas de Estudio del RASG-PA	Que una nota de estudio sea preparada y presentada en la siguiente Reunión de la Asamblea de la OACI.	Que se prepare una nota informativa y se presente a la Asamblea. Ya no aplica ya que el Consejo dio un reconocimiento formal a los RASGs	OACI	Reconocimiento formal de la OACI del RASG-PA	Asamblea de la OACI	Finalizada
D	ESC/T/14 0410/01	Evaluar membresía del Grupo de Trabajo	Evaluar la membresía de los grupos de trabajo y consolidar las reuniones cuando sea posible utilizando el programa de las reuniones como lugar del evento para conducir también reuniones del grupo de trabajo para avanzar en las iniciativas del RASG-PA.	Será tratado en el manual	OACI	Identificar/Evaluar las actividades del grupo de trabajo y combinarlas cuando sea posible para reducir los requerimientos financieros y de recursos	RASG-PA ESC Teleconferencia junio	Finalizada
D	ESC 5/1	Interpretación simultánea	El ESC acordó que sería conveniente proporcionar servicios de interpretación simultánea cuando sea posible.	Será tratado en el manual	OACI	Interpretación simultánea	ESC/07	Finalizada

C/D No	Área	Título de la Conclusión/Decisión	Texto de la Conclusión/Decisión	Seguimiento y Observaciones	Responsable	Entregable	Fecha Límite	Estado (válida, finalizada, reemplazada)
D	ESC 5/2	Actualización del Informe del GSI/3	El ESC acordó que el documento "Información del Marco Legislativo para Proteger el Peligro de Seguridad Operacional debe ser evaluado y actualizado para clarificar que datos necesitan ser protegidos.	La señora Padilla informó al ESC con un documento actualizado durante el ESC/06. El ESC solicitó más revisión legal. La señora Padilla coordinará.	ACSA	GSI-3	RASG-PA/3	Finalizada
D	ESC 5/3	El ESC apoya la Segunda Cumbre Anual de Seguridad Operacional	El ESC apoya los esfuerzos para llevar a cabo la Segunda Cumbre Anual de Seguridad Operacional en 2011	ALTA en coordinación con la Secretaría celebró una reunión para discutir planes tentativos sobre la cumbre panamericana para el año próximo. Se sostuvo una discusión en el ESC/06 donde se apoyó la iniciativa. Reemplazada por Decisión ESC/6/2	OACI ALTA	2ª Cumbre de Seguridad Operacional 2011	2011	Reemplazada
D	ESC 5/7	Manual de Procedimientos del RASG-PA	Preparar una versión preliminar del manual de procedimientos para ser revisada en la reunión del ESC/6, en Seattle.	Durante la reunión del ESC/06, el ESC revisó y acordó los cambios en la estructura organizacional del RASG-PA ESC. La Secretaría actualizará el manual guiada por el ESC y los redistribuirá para comentarios adicionales del ESC.	OACI	Manual de Procedimientos RASG-PA	RASG-PA/03	Finalizada
C	ESC 6/1	Convocar reuniones con otros ICAO RDs durante la 37 Asamblea	El señor Fox (OACI) y el señor Hueto (ISSG) contactarán a Nancy Graham, Directora de Navegación Aérea, para determinar si se puede arreglar el lugar de la reunión con los RDs.	Esta conclusión fue con el objeto de ver la oportunidad de discutir las iniciativas del RASG-PA con otros RDs de la OACI durante la asamblea. FSMG.	OACI ISSG	Compartir las iniciativas del RASG-PA con otras regiones de la OACI	37 Asamblea de la OACI	Finalizada
D	ESC 6/1	Desarrollo de los Términos de Referencia (TORs)	La OACI presentará una nota de estudio en el siguiente ESC en cómo los términos son desarrollados por el Consejo de la OACI		OACI	Nota de Estudio	ESC/07	Válida

C/D No	Área	Título de la Conclusión/Decisión	Texto de la Conclusión/Decisión	Seguimiento y Observaciones	Responsable	Entregable	Fecha Límite	Estado (válida, finalizada, reemplazada)
D	ESC 6/2	Apoyar la Segunda Cumbre Panamericana de Aviación de la Seguridad Operacional en 2011	El ESC acordó apoyar la Segunda Cumbre Panamericana en 2011	ALTA y la OACI iniciarán la planificación preliminar para la cumbre del año próximo. Varias fechas y lugares fueron discutidos, los lugares preliminares son la Ciudad de México, México, y Bogotá, Colombia. Las fechas tentativas son 8-10 de junio de 2011	OACI ALTA	Cumbre de seguridad operacional	2011	Finalizada
D	ESC 6/3	La Segunda Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional deberá incluir asuntos de seguridad operacional en los aeropuertos, especialmente en el área de excursiones en la pista	El ESC discutió la posibilidad de apoyar una cumbre de aeropuertos por separado, adicionalmente de la Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional. El consenso general fue promover la inclusión de más temas de seguridad operacional de aeropuertos en la reunión anual del RASG-PA y en la cumbre de seguridad operacional de la aviación, más que apoyar una actividad del RASG-PA por separado patrocinada por los aeropuertos con el objeto de minimizar los gastos.	ACI coordinará con la Asociación de Ejecutivos de Aeropuertos (AAAE) para desarrollar los asuntos de la agenda	OACI/ACI	Los asuntos de seguridad operacional se incluirán en los aeropuertos en el programa del RASG-PA.	Cumbre Panamericana de Seguridad Operacional para el 2011	Válida
D	ESC 6/4	Invitar a la Asociación Americana de Ejecutivos de Aeropuertos (AAAE) para el RASG-PA/03	El ESC acordó apoyar la participación del AAAE	Se acordó que el ACI representaría la clave principal como miembro del ESC con la participación del AAAE para coordinar la inclusión de los asuntos sobre seguridad operacional en la cumbre.	ACI	Participación AAAE	RASG-PA/03	Válida
D	ESC 6/5	Que la agenda del RASG-PA incluya más atención en los asuntos de seguridad operacional en los aeropuertos	Promover más asuntos de seguridad operacional en los aeropuertos in RASG-PA/03	ACI solicitó al ESC incluir más áreas de atención en los aeropuertos en la agenda del RASG-PA	OACI	Cuestión del orden del día sobre seguridad operacional de la aviación	RASG-PA/03	Válida

C/D No	Área	Título de la Conclusión/Decisión	Texto de la Conclusión/Decisión	Seguimiento y Observaciones	Responsable	Entregable	Fecha Límite	Estado (válida, finalizada, reemplazada)
D	ESC 6/6	Invitar a la CLAC a la reunión del RASG-PA/03 para dar una presentación en cómo la CLAC puede contribuir a las iniciativas del RASG-PA en el mejoramiento de seguridad operacional en la región	Promover la participación de la CLAC en el RASG-PA	El ESC decidió invitar a la CLAC a la Reunión del RASG-PA/03, con el objeto de alinear las iniciativas regionales de seguridad operacional de la aviación	OACI	Invitar a la CLAC a la RASG-PA/03	RASG-PA/03	Finalizada
D	ESC 6/7	El Boletín Informativo del RASG-PA será publicado cada cuatro meses	El ESC aprobó la publicación del boletín informativo del RASG-PA	<a href="http://www.mexico.icao.int/RASGPA/NewsletterYear1No1.html">http://www.mexico.icao.int/RASGPA/NewsletterYear1No1.html</a>	OACI	Boletín informativo	RASG-PA/03	Finalizada
D	ESC 6/8	Investigar si Miami y Estados Unidos son lugares posibles para la Reunión Anual del RASG-PA/04	La ESC discutió el lugar posible para el RASG-PA/04	Continúan las discusiones iniciales para validar posibles lugares	OACI Airbus	RASG-PA/04 en Miami	2011	Válida

---- FIN ----